

CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.
Avenida Eleodoro Solorzano N° 21 - 22, Intersección s/n
A media cuadra del parque Calderón
La Libertad - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
A LAS 10 HORAS.-

En la ciudad de La Libertad a los dieciseis días del mes Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas en las instalaciones de la compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Muñoz Pazmiño Diego Arturo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Muñoz Pazmiño Andrés Eduardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Muñoz Ramos Carlos Moisés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Muñoz Ramos Carlos Moisés; y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

- 1.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.**
- 2.- Lectura del Informe de Gerencia sobre el desarrollo de las actividades en el año 2018**
- 3.- Lectura del Informe del Comisario de la Compañía CarlosMuñoz Perniacero S. A.**

Además debo informar a los señores accionistas, que como se puede apreciar en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, la empresa no ha tenido movimiento económico por las causas mencionadas anteriormente sin embargo estimo que los resultados en un futuro serán beneficiosos, lo cual fue nuestra meta al iniciarla.

Con la seguridad que la presente exposición será de la aprobación de todos y cada uno de los accionistas, y haciendo votos porque el año venidero sea de mejores logros para la empresa, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Carlos Muñoz Pazmiño', written over a horizontal line.

Sr. Ing. Muñoz Pazmiño Juan Carlos
Gerente General